

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073**

Fecha: 08/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2023 00154	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	JAIRO ORLANDO BURITICA GARZON	Auto requiere PREVIO A PROSEGUIR, INFORME COMO OBTUVO DATOS SOBRE CORREO AL QUE SE REMITIERON COMUNICACIONES DE NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO	07/05/2024	1
11001 31 03 037 2023 00154	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	JAIRO ORLANDO BURITICA GARZON	Auto decreta medida cautelar	07/05/2024	2
11001 31 03 037 2023 00493	Ejecutivo Singular	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA. - NEOSECURITY LTDA. -	M.I. BLINDAJES LTDA	Auto requiere	07/05/2024	1
11001 40 03 037 2023 00683	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ VANEGAS	PRABYC INGENIEROS S.A.S.	Auto confirmado DEVOLVER DILIGENCIAS A JUZGADO DE ORIGEN. SIN COSTAS	07/05/2024	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/05/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO